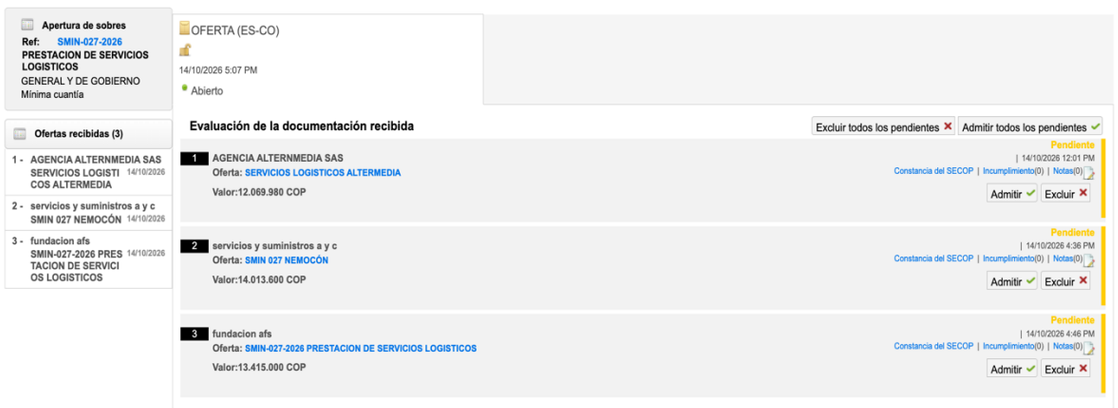
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMIN-027-2026

En Nemocón, a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026), el Dr. **JHOINNER CAMILO MANRIQUE LOPEZ,** Secretario General y de Gobierno, procede a realizar la evaluación jurídica y técnica de acuerdo al manual de contratación numeral 2.3.2. último párrafo, y de este modo verificar los requisitos de la propuesta presentada para el **"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE UN INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE NEMOCON – CUNDINAMARCA".**

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, el día catorce (14) día del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026), a las 5:00 p.m. se presentaron tres (3) propuestas que se relaciona a continuación, conforme a la fecha señala por la plataforma SECOP II, así:



De conformidad con el acta de cierre de manifestación de interés a limitar el proceso a mipymes publicada el día catorce (14) de octubre a las 4:20 PM, la presente convocatoria se encuentra limitada a MiPymes de orden local, por cuanto se procede a realizar la verificación de la condición de MiPymes con domicilio en el municipio de Nemocón de los oferentes que presentaron propuesta de la siguiente manera:

PROPONENTE	MIPYMES CON DOMICILIO EN:	VERIFICACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
AGENCIA ALTERNMEDIA SAS	CR 3 NO. 21-46 OF 1002 TO B MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.	NO CUMPLE
SERVICIOS Y SUMINISTROS A&C SAS	Dirección del domicilio principal: Cl 1# 0-47 Municipio: Nemocón (Cundinamarca)	CUMPLE
FUNDACION AVANZANDO POR UN FUTURO SOCIAL	CR 24 19-287 CONJ EL NOGAL Municipio : Girardot, Cundinamarca	NO CUMPLE

En razón a la verificación anterior, se concluye que la única MiPymes con domicilio en el municipio de Nemocón es la sociedad SERVICIOS Y SUMINISTROS A&C SA, ello dado que mediante acta de cierre de manifestación de interés para convocatoria limitada a MiPymes, el proceso de selección se limitó a MiPymes municipales por ende, se procede a la evaluación teniendo en cuenta lo estipulado en el literal c) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 el cual preceptúa: *"…La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple*

con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente…"

Una vez verificada la propuesta económica presentada de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación y en aplicación del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador procede a evaluar la propuesta, presentada por el proponente **SERVICIOS Y SUMINISTROS A&C SAS.**

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

NOMBRE DEL OFERENTE: SERVICIOS Y SUMINISTROS A&C SAS.

DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad **SERVICIOS Y SUMINISTROS A&C SAS. identificada con NIT: 901452997-5,** representada Legalmente por el señor **Nino Carlos René Forero Sánchez,** identificado con cedula de ciudadanía No 80.546.542 expedida en Zipaquirá, verificando la siguiente información: **Fecha de Expedición:** 09/10/2026 **Código de verificación: AB26570185** **Fecha de Matricula:** 08/02/2021 **Fecha de Renovación:** 31/03/2026 **Objeto social:** "*La Sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil"* **Vigencia de la Sociedad:** Indefinida **Revisor Fiscal:** N/A **Tamaño Empresarial:** MicroEmpresa **Domicilio Principal:** Cl 1# 0-47- Municipio: Nemocón (Cundinamarca)	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	Presenta documento de identidad (cedula de ciudadanía) de **Nino Carlos René Forero Sánchez**, representante legal de la sociedad.	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN DE LIMITACIONES ESTATUTARIAS FRENTE A LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	Se verifica que dentro del certificado de existencia y representación legal que no tiene limitaciones estatutarias.	**CUMPLE**
DECLARACIÓN DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD	Presenta declaración suscrita por **Nino Carlos René Forero Sánchez**, en calidad de representante legal.	**CUMPLE**
RESULTADO		**CUMPLE**

OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	Aporta carta suscrita por la representante legal de la sociedad con fecha 29 de mayo de 2026.	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE APORTES DE SUS EMPLEADOS	Aporta certificación firmada por el representante legal **Nino Carlos René Forero Sánchez**,	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT.	Aporta Rut de fecha 2026-06-02	**CUMPLE**
LIBRETA MILITAR	Aporta libreta de militar de **Nino Carlos René Forero Sánchez.**	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Aportan compromiso con fecha de expedición del día 14 de octubre de 2026, suscrita por el representante legal de la sociedad.	**CUMPLE**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	**N/A**
CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES, CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Presenta certificado de fecha 09 de octubre de 2026.	**CUMPLE**
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	Presenta certificado de fecha 31 de julio de 2026.	**CUMPLE**
RESULTADO		**CUMPLE**

DOCUMENTOS CONSULTADOS POR EL MUNICIPIO	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN
ANTECEDENTES FISCALES	Presenta certificado de fecha 09 de octubre de 2026, bajo los Códigos de Verificación 9014529975261009225432 y 80546542261009225325.	**CUMPLE**
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Presenta certificado de fecha 09 de octubre de 2026, bajo los Códigos de Verificación 304587762 y 304587769	**CUMPLE**
ANTECEDENTES JUDICIALES	Presenta certificado de fecha 09 de octubre de 2026.	**CUMPLE**
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Se verifica por parte de la entidad el 14 de octubre de 2026 bajo código de validación No. 149570433	**CUMPLE**
RESULTADO		**CUMPLE**

Con base en la verificación anterior, el Comité Evaluador determinó que la propuesta presentada por el proponente **SERVICIOS Y SUMINISTROS A&C SAS**. identificado con NIT: 901452997-5, representada Legalmente por el señor Nino Carlos Rene Forero Sanchez, identificado con cedula de ciudadanía No 80.546.542expedida en Zipaquirá, **CUMPLE**, con los requisitos de capacidad jurídica conforme a indicado en el presente informe.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS – EXPERIENCIA

Acto seguido se procese a verificar y evaluar los aspectos de experiencia y Capacidad Técnica de la propuesta presentada por **SERVICIOS Y SUMINISTROS A&C SAS.** identificada con NIT: 901452997-5, representada Legalmente por el señor Nino Carlos Rene Forero Sanchez, identificado con cedula de ciudadanía No 80.546.542expedida en Zipaquirá, con ocasión al proceso de Selección de Mínima Cuantía Nº 027 de 2026.

De acuerdo al numeral 10.2 CONDICIONES TÉCNICAS DE EXPERIENCIA de la invitación publica se señalaron los requisitos de experiencia que los proponentes debían acreditar para ser habilitados. Verificada la propuesta presentada por el proponente se pudo establecer lo siguiente:

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE /NOCUMPLE
El proponente deberá acreditar la ejecución un (01) contratos que cuyo objeto corresponda a la prestación de servicios logísticos y cuyo valor sumado sea igual o superior al valor del presupuesto oficial expresado en SMLV, el valor será expresado del año en que fue terminado.	El proponente presenta la siguiente experiencia: **EXPERIENCIA I** 1. Nombre o razón social del contratante: **INVERCON INVERSIONES Y CONTRATOS** 2. Nombre o razón social del contratista: SERVICIOS Y SUMINISTROS A&C SAS 3.Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN, BIENESTAR Y RECREACIÓN, QUE INCLUYAN TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y DEMÁS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS. 4. Valor del contrato: $21.430.000 Valor en SMLMV: 16.4 5. Fecha de suscripción del contrato: 04/12/2024 7. Fecha de iniciación del contrato: 04/12/2024 8. Fecha de terminación del contrato: 15/12/2024	**CUMPLE**
SMMLV SOLICITADOS	**SMMLV ACREDITADOS**	
8,1	**16,4**	**CUMPLE**

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS	OBSERVACION	VERIFICACIÓN
VEHÍCULO PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS: El proponente deberá presentar carta de compromiso en la que manifieste que contará con la disponibilidad de vehículo para el transporte de pasajeros durante la ejecución del	Presenta certificación firmada por el representante legal Nino Carlos Rene Forero Sanchez, de fecha catorce (14) días del mes de octubre de 2026, en la que manifiesta: "*El servicio comprenderá el transporte terrestre de ida y vuelta para diez (10) pasajeros, con salida desde el parque principal del municipio de Nemocón, Cundinamarca, hasta el Palacio Municipal de la ciudad de Villavicencio, Meta, y regreso al punto de origen en*	**CUMPLE**

contrato, en los días, fechas y horarios que sean requeridos por el supervisor, de conformidad con lo descrito en la necesidad.	*las mismas condiciones. La cantidad ofertada corresponde a un (1) servicio que comprende ambos trayectos. Se dispondrá de un vehículo clase buseta, de servicio público, combustible diésel, capacidad para diez (10) pasajeros y modalidad de servicio especial. Su capacidad será suficiente para movilizar a los participantes previstos, sin exceder la capacidad autorizada del vehículo. La coordinación operativa comprenderá la confirmación de puntos de encuentro, itinerario, horarios de salida y retorno y listado de pasajeros con el supervisor. Se garantizará la disponibilidad del vehículo y del conductor para ejecutar los recorridos programados, así como condiciones de limpieza, comodidad, seguridad y funcionamiento mecánico."*	
CARTA DE COMPROMISO ALOJAMIENTO El oferente deberá acreditar mediante carta de compromiso suscrita la disponibilidad del alojamiento, precisando las fechas y el tipo de acomodación	Presenta certificación firmada por el representante legal Nino Carlos Rene Forero Sanchez, de fecha catorce (14) días del mes de octubre de 2026, en la que manifiesta: *El servicio se prestará para diez (10) personas durante dos (2) noches, en acomodación individual, equivalente a veinte (20) unidades de hospedaje persona/noche. Cada participante contará con una acomodación individual en espacios adecuados para el descanso, con condiciones de comodidad, seguridad e higiene. Fechas de la estancia: ingreso el 16/10/2026 y salida el 18/10/2026, para una permanencia de dos (2) noches. Las fechas definitivas deberán corresponder a la programación del intercambio de experiencias comunicada por el supervisor del contrato. El alojamiento comprenderá habitaciones dotadas de cama, lencería limpia, baño, agua potable, energía eléctrica y servicio de aseo. Se garantizará que las habitaciones y sus instalaciones se encuentren en condiciones adecuadas de limpieza y funcionamiento durante toda la estancia. La organización del servicio incluirá la coordinación del ingreso y la salida, la asignación de acomodaciones individuales, la verificación de la disponibilidad para las diez (10) personas y la atención de novedades relacionadas con las condiciones del alojamiento, en coordinación con el supervisor. La sociedad se compromete a gestionar oportunamente la reserva y confirmación de las acomodaciones para las fechas de ejecución, y a mantener la disponibilidad comprometida durante las dos (2) noches. Cualquier cambio necesario del establecimiento se coordinará con el supervisor, conservando la ubicación en Villavicencio y las condiciones técnicas exigidas."*	**CUMPLE**
CARTA DE COMPROMISO SUMINISTRO DE ALIMENTACION El oferente deberá presentar	Presenta certificación firmada por el representante legal Nino Carlos Rene Forero Sanchez, de fecha catorce (14) días del mes de octubre de 2026, en la que manifiesta:	**CUMPLE**

carta de compromiso suscrita, mediante la cual manifieste que contará con la disponibilidad para el suministro de alimentación durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las necesidades del servicio y en los días, fechas y horarios que sean requeridos por el supervisor del contrato.	"*El suministro comprenderá treinta (30) desayunos, treinta (30) almuerzos y treinta (30) cenas, para un total de noventa (90) raciones. Su distribución se coordinará con el supervisor, respetando las cantidades y la composición de cada servicio. Desayuno: jugo natural de mango, piña o papaya, de 200 cc; huevos campesinos revueltos con maíz tierno, queso mozzarella y jamón, de 120 g, y/o caldo de papa con costilla; queso blanco de 30 g; una unidad de pan de 60 g; pan de la casa de 25 g; mantequilla de 5 g; y café o chocolate de 240 cc. Almuerzo: porción de fruta picada sin cáscara de 80 g o sopa de verduras, arroz, pasta, sancocho, plátano o crema de 250 g; proteína de carne magra de res o cerdo de 92 g, filete de pechuga de pollo de 86 g, pernil de pollo con hueso de 165 g o filete de pescado de 90 g; arroz de 114 g y/o pasta de 80 g; ensalada cruda de 80 g y/o verdura cocida de 60 g; granos de lenteja, garbanzo o fríjol de 80 g; acompañamiento de tubérculos, plátano, papa cocida, francesa o chips de 75 g, o yuca de 92 g; jugo natural de 350 ml; y postre de gelatina, flan, cuajada con arequipe de 60 g, según las alternativas indicadas en la necesidad. Cena: porción de fruta picada sin cáscara de 80 g o sopa, con proteína, cereal, ensalada y/o verdura cocida, granos, acompañamiento, jugo natural y postre. Las alternativas y gramajes de estos componentes serán los detallados para el almuerzo, que coinciden con los exigidos para la cena en el ítem 3 de la necesidad. Se garantizarán condiciones de higiene en la preparación, manipulación, conservación, transporte y entrega, con control de temperaturas según el tipo de alimento, protección frente a contaminación y verificación de las porciones. La atención de requerimientos alimentarios particulares que informe el supervisor se coordinará previamente, manteniendo las condiciones del servicio contratado*	

Con base en la verificación anterior, el Comité Evaluador determinó que la propuesta presentada por el proponente **SERVICIOS Y SUMINISTROS A&C SAS.** identificada con NIT: 901452997-5, representada Legalmente por el señor Nino Carlos René Forero Sánchez, identificado con cedula de ciudadanía No 80.546.542 expedida en Zipaquirá**, CUMPLE**, con los requisitos de Experiencia y capacidad técnica conforme a indicado en el presente informe, en consecuencia, se encuentra HABILITADA.

3. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA PRESENTEDA POR EL OFERENTE

ITEM	RACIÓN	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IMPOCONSUMO / IVA	VALOR + IPOCONSUMO	VALOR TOTAL	OBSERVACION
1	**DESAYUNO**	JUGO NATURAL AL GUSTO (MANGO, PIÑA O PAPAYA) DE FRUTAS 200 CC, HUEVOS CAMPESINOS (HUEVOS REVUELTOS CON MAÍZ TIERNO, QUESO MOZARELLA Y JAMÓN)	30	$35.000	$2.800	$37.800	$1.134.000	**CUMPLE**

		120 GRS Y/O CALDO DE PAPA CON COSTILLA, QUESO BLANCO 30 GR, AREPA UNIDAD MEDIANA 60 GR, PAN DE LA CASA 25 GR, MANTEQUILLA 5 GR, CAFÉ O CHOCOLATE 240 CC						
2	**ALMUERZO**	PORCIÓN DE FRUTA PICADA SIN CASCARÁ (80 GR), O SOPA DE: (VERDURAS – ARROZ – PASTA SANCOCHO – PLÁTANO O CREMA) 250 GR. - CARNE: MAGRA DE RES, CERDO, (92 GRAMOS), FILETE DE PECHUGA DE POLLO (86 GRAMOS), PERNIL DE POLLO (165 GRAMOS CON HUESO), FILETE DE PESCADO (90 GRAMOS) - CEREAL: ARROZ (114 GRAMOS) Y/O PASTA (80 GRAMOS) - ENSALADA CRUDA (80 GRAMOS) Y/O VERDURA COCIDA (60 GRAMOS) - GRANOS: LENTEJA, GARBANZO, FRIJOL (80 GRAMOS) - RAÍCES: TUBÉRCULOS, PLÁTANO, PAPA COCIDA, FRANCESA O CHIPS, (75 GRAMOS) O YUCA (92 GRAMOS) - BEBIDA: JUGO NATURAL (350ML) Y POSTRE: GELATINA, FLAN, CUAJADA CON AREQUIPE (60 GRAMOS)	30	$64.000	$5.120	$69.120	$2.073.600	**CUMPLE**
3	**CENA**	CENA:PORCIÓN DE FRUTA PICADA SIN CASCARÁ (80 GR), O SOPA, CARNE: MAGRA DE RES, CERDO, (92 GRAMOS), FILETE DE PECHUGA DE POLLO (86GRAMOS), PERNIL DE POLLO (165GRAMOS CON HUESO), FILETE DE PESCADO (90GRAMOS) CEREAL: ARROZ (114 GRAMOS) Y/O PASTA (80 GRAMOS) ENSALADA CRUDA (80 GRAMOS) Y/O VERDURA COCIDA (60 GRAMOS) GRANOS: LENTEJA, GARBANZO, FRIJOL (80 GRAMOS) RAÍCES: TUBÉRCULOS, PLÁTANO, PAPA COCIDA, FRANCESA O CHIPS, (75 GRAMOS) O YUCA (92 GRAMOS)BEBIDA: JUGO NATURAL (350ML)POSTRE: GELATINA O FLAN O CUAJADA CON AREQUIPE (60 GRAMOS).	30	$45.000	$3.600	$48.600	$1.458.000	**CUMPLE**
4	**SERVICIO DE HOSPEDAJE**	HOSPEDAJE EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO - META POR DOS (02) NOCHES PARA 10	20	$210.000	$39.900	$249.900	$4.998.000	**CUMPLE**

		PERSONAS EN ACOMODACION INDIVIDUAL CON ESPACIOS ADECUADOS PARA EL DESCANSO EN CONDICIONES DE COMODIDAD, SEGURIDAD E HIGIENE. COMPRENDE HABITACIONES DOTADAS CON CAMA, LENCERÍA LIMPIA, BAÑO, AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA Y SERVICIO DE ASEO.						
5	**SERVICIO DE TRANSPORTE**	Servicio de Transporte Terrestre ida y vuelta, saliendo del Municipio de Nemocon desde el parque principal hasta la ciudad de Villavicencio palacio municipal y regreso en las mismas condiciones, con las siguientes especificaciones: SERVICIO: PUBLICO CLASE DE VEHICULO: BUSETA COMBUSTIBLE: DIESEL CAPACIDAD: 10 PASAJEROS MODALIDAD DEL SERVICIO: ESPECIAL DESTINO: VILLAVICENCIO (META) - NEMOCÓN Y VICEVERSA	1	$4.350.000	$-	$4.350.000	$4.350.000	**CUMPLE**
TOTAL							$14.013.600	**CUMPLE**

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: CATORCE MILLONES TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIETE ($ 14.013.600)

Dada la verificación anterior, el Comité Evaluador determinó que la propuesta presentada por el proponente **SERVICIOS Y SUMINISTROS A&C SAS.** identificada con NIT: 901452997-5, representada Legalmente por el señor Nino Carlos René Forero Sánchez, identificado con cedula de ciudadanía No 80.546.542expedida en Zipaquirá**,** **CUMPLE**, con los requisitos de la oferta económica, donde se logra evidenciar que los valores unitarios no superan el promedio y la propuesta total no supera el presupuesto oficial conforme a indicado en la invitación publica.

RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA, Y TÉCNICA

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA
SERVICIOS Y SUMINISTROS A&C SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Así mismo, se verificaron los requisitos habilitantes, donde se pudo determinar que la propuesta cargada a la PLATAFORMA SECOP II, SERVICIOS Y SUMINISTROS A&C SAS. identificada con NIT: 901452997-5, representada Legalmente por el señor Nino Carlos René Forero Sánchez, identificado con cedula de ciudadanía No 80.546.542 expedida en Zipaquirá, **CUMPLE** los requisitos descritos en el presente informe, establecidos en la Invitación Pública **SMIN-027-2026**.

Dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, la entidad dará traslado del informe de evaluación de la oferta presentada por el término de un día hábil, para lo cual se procederá con su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.



JHOINNER CAMILO MANRIQUE LOPEZ
Secretario General y de Gobierno